

# LA ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DESDE Y PARA AMÉRICA LATINA. DEMANDAS EN UN NUEVO SIGLO

Ponencia presentada en el panel inaugural: “La orientación en los procesos de bienestar, equidad, inclusión y justicia social: versatilidades profesionales y desafíos sociales”. *VII Congreso de Orientación de las Américas. VIII Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación. Maracaibo, Venezuela. Noviembre 2011.*

Bárbara Zas Ros

*Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, Cuba*

## Resumen

La realidad social que prevalece en nuestro continente latinoamericano, no puede ser ajena al diseño y cuestionamiento de los modelos teóricos y metodológicos que sustentan las prácticas de la orientación, como relación de ayuda profesional. Este es el propósito principal de esta presentación que propone un conjunto de reflexiones en torno a los nuevos retos que deben asumir los orientadores para propiciar tipos de prácticas y servicios de orientación que favorezcan los principios del bienestar, la equidad, la inclusión y justicia social, como desafíos sociales contemporáneos.

**Palabras clave:** orientación psicológica, América Latina.

## Abstract

*The social reality that prevails in our Latin American continent cannot ignore the design and challenge of theoretical and methodological models that support guidance practice as professional helping relationship. This is the main purpose of this paper proposes a set of reflections on the new challenges that counselors should take to encourage types of practices and counseling services that promote the principles of welfare, equity, inclusion and social justice, as contemporary social challenges.*

**Keywords:** *psychological orientation, counseling, Latin America.*

Aplicando un justo principio de inclusión social, se me convocó a participar en este panel. Tengo que confesar que tantas categorías agrupadas de golpe, –bienestar, justicia, equidad e inclusión social–, utilizadas para convocar a este grupo de panelistas, me provocaron una especie de parálisis confusional inicial. Esto me condujo a una reflexión crítica acerca de cuán cerca o lejos estoy como ser humano y como psicóloga (orientadora), de haber proporcionado bienestar a mis pacientes, de haber sido justa en mi vida personal y profesional con colegas, con amigos, de haberme permitido y permitir participar a los demás en las tomas de decisiones cotidianas o más trascendentales. En fin, tantas categorías me situaron ante el cuestionamiento de ¿qué tipo de persona soy? ¿qué profesional soy? ¿qué estoy haciendo como profesional ante la realidad que estamos viviendo hoy los latinoamericanos?

¿qué más podría hacer desde mi rol de orientadora?

El orientador no tiene que ser “un ideal de persona” para poder realizar su función. Lo que sí es imprescindible que su comportamiento en situación se rija por los parámetros de desarrollo que quizás (quizás no) algún día alcance: comprensividad, tolerancia, respeto a la individualidad, respeto al derecho ajeno, empatía, racionalidad emotiva, asertividad, confianza en sí mismo, profesionalidad, sensibilidad, autenticidad. ...

... El problema es inicialmente técnico. Es el dominio de la técnica, la adscripción adecuada a los parámetros flexibles, pero indicativos de lo técnico-procesal, lo que puede salvar, o hacer menos definitivas, las

diferencias en cuanto al desarrollo personal y su influencia en la efectividad y adecuación del trabajo del orientador. Luego vendrá la inevitable entrada en el camino de *on becoming a Person* como diría Rogers, C. Pero este es justamente un camino sin puerto de llegada, es un camino en sí, en el que siempre se está, porque “Andar es el único modo de llegar”, como escribió Martí. (Calviño, 2000, pág 33)

Todos estos análisis, me evocaron el recuerdo de una paciente, que me vino a consultar hace ya varios años, porque hacía muchos días que no podía dormir. Este insomnio se produjo, refería ella, “desde que vi en la televisión una noticia sobre el secuestro de una niña, que se había producido en una ciudad lejana a la nuestra, en la habitación de un hotel, donde los padres la habían dejado un rato a solas para ir ellos a cenar”. Esta paciente tenía un funcionamiento diagnosticado de neurótico, y tendía a realizar este tipo de asociaciones. Cuando yo le pregunté sobre la causa de su preocupación, me contestó: “tengo un hijo de la edad de esa niña, aunque sea en un país bien distante a este, si todo me deja de preocupar ¿qué futuro de seguridad le estoy garantizando a mi hijo? ¿si ya nadie se asombra ante un hecho como este? ¿qué será de nuestra humanidad?”

En aquel momento me conmoví, pensé, que a veces es preferible ser neurótico, ante que psicópata. Como dijo en una ocasión el Dr. Manuel Calviño: *¡qué vivan los neuróticos!* La alta prevalencia de las psicopatías sociales con las que estamos conviviendo, están conduciendo a una alta indolencia social, y estas, entre muchas de las múltiples y complejas causas (en las cuales no me voy a detener, por cuestiones de tiempo), están favoreciendo el caos mundial en que nos encontramos sumidos y subsumidos. Me refiero a un mundo, lleno de injusticias, de desigualdades, de falta de esperanza para muchos, de omisiones, de violencia, de marcadas desventajas económicas y sociales, de atropellos, de irrespetos a la dignidad humana de los más desfavorecidos.

Ante esta realidad en la que vivimos, podemos quedar paralizados, como me quedé yo ante

tantas categorías y conceptos. Podemos detenernos y centrarnos en el catastrofismo prevalente, en el hegemonismo imperante. Pero también podemos asumir un compromiso personal, profesional y social que nos impulse a una reflexión continua sobre nuestro rol profesional como orientadores de este siglo XXI, y que impulse a aquellas personas con las cuales establecemos relaciones profesionales de ayuda, a que luchen por un bienestar personal también más comprometido con un mundo mejor para la convivencia y la subsistencia de todos, de una forma más cercana a los mejores valores de los seres humanos.

Los convocaría entonces a detenernos a reflexionar acerca de en qué modo los principios del bienestar, justicia, equidad e inclusión social, dejan de ser solo conceptos repetidos, categorías macro, para ser reconocidos e identificados en su aplicación consecuente para el establecimiento de relaciones profesionales de ayuda, específicamente la orientación, que es el tema que hoy nos convoca a todos los presentes.

Una revisión de los principios teórico-metodológicos, de los principios éticos del trabajo de la orientación, de los recursos técnicos para realizar las acciones de orientación y de los principios de la organización para acceder a los servicios de orientación, pudieran ser algunos de los puntos iniciales para comenzar a dialogar entre nosotros.

El desarrollo de la psicología como ciencia, ha estado marcado por la existencia y confrontación entre los diferentes poderes del conocimiento hegemónico, proveniente de las escuelas psicológicas que se fueron desarrollando fundamentalmente en los siglos XIX y XX. De esta historia no ha estado ajeno el desarrollo de las prácticas de orientación.

Por efecto directo del hegemonismo (y obviamente algo más), la Psicología padece de dicotomizaciones, tricotomizaciones, multicotomizaciones. Se confunde la diversidad con la desintegración. Ellas se presentan como diferenciaciones científicas, como relevantes solo al campo de la geografía conceptual de la ciencia. En la práctica ellas funcionan como estructuras de poder: Hablo del poder que se re-

vela en el hecho indiscutible de que la historia “escrita por los cazadores y no por los leones”, al decir de Galeano, define la comprensión de los roles percibidos de cada cual: los cazadores son los buenos, los leones son los malos (la orientación basada en un enfoque humanista es mejor que la centrada en un enfoque cognitivo-conductual) (Calviño, 2004, p. 9).

Una revisión y un cuestionamiento crítico a los modelos teórico-metodológicos, que sirven de fundamento a las prácticas de orientación que realizamos, se convierten entonces, en uno de los retos que tenemos que enfrentar en este momento histórico que estamos viviendo a nivel mundial. Junto a esto, es imprescindible una correcta y consecuente aplicación de los principios básicos antes referidos. Una revisión y un cuestionamiento, con una mirada dirigida a la integración teórico-praxiológica, y no a la parcelación competitiva.

La orientación es una relación profesional de ayuda, que supone una *interacción* entre dos o más personas, con un vínculo en el que hay *contacto*. Dicha relación se da directamente cara a cara, o mediada por un transmisor de mensajes, pero su unidad real de existencia es siempre “el contacto”. Rogers decía que el contacto era una condición básica esencial para la acción terapéutica y de orientación. Cuando los contactos se producen de manera estable y sobre la base de un acuerdo que supone determinados límites y determinados acuerdos, entonces podemos hablar de una relación. Esta relación se debe establecer sobre una *ética de las relaciones interpersonales, de la comunicación*: el respeto al derecho ajeno, a la individualidad, a las diferencias, a la diversidad, a la opinión, a la decisión. La veracidad, que quiere decir la transparencia informativa, la claridad de las intenciones. La sensibilidad como el primer acto de respeto, expresada en la cientificidad y profesionalismo del especialista. Los compromisos, que una vez asumidos por el orientador, deben cumplimentarse. (Calviño, 2000)

El concepto de integración social, se refiere precisamente a todo lo que acabo de enunciar, o sea, la creación de una sociedad para todos basada en el respeto a los derechos humanos

y libertades fundamentales, la diversidad cultural y religiosa, la justicia social y las necesidades especiales de las personas que se encuentran en desventaja, la participación democrática y el respeto a la ley. Respetar las diferencias y evitar que se transformen en manifestaciones de exclusión social, es a lo que se ha denominado equidad.

De forma tal, el primer recurso personal y técnico que debe guiar el proceso de formación, y consecuente aplicación en el trabajo cotidiano de los orientadores, debe ser el aprendizaje y desarrollo personal, en la adquisición de estos principios éticos básicos de las relaciones interpersonales.

Una comunicación en orientación, que respete estos principios, debe velar por (Calviño, 2000):

1. Tener claridad, síntesis y concreción, lo que implica la adecuación del lenguaje del orientador a las posibilidades de los orientandos.
2. Priorizar por parte del orientador la escucha, de la cual derivará posteriormente el decir.
3. Comunicación comprometida, abierta, personalizada, lógica, coherente, democrática. Estas son exigencias a la capacidad comunicativa del orientador.
4. La credibilidad de las palabras que determinan que el orientador sea creíble, auténtico y profesional.
5. Tener la intención, la disposición y la actitud de comunicarnos con los otros.

La búsqueda del bienestar psicológico, en los procesos de orientación, se construye de conjunto entre los orientadores y demandantes de los servicios. La decisión de cuál problema psicológico a trabajar, es una decisión de conjunto que no puede ni debe imponerse, desde la experticia del orientador, sino desde las necesidades del orientando. Y digo orientando y no orientado: un orientando activo, con autonomía, participativo en todo el proceso de trabajo, formando parte del mismo y no siendo solamente conducido. Y no lo digo solo en singular, me refiero también con ello a los ámbitos grupales, comunitarios. Un orientando respon-

sable con la construcción de su bienestar, de su transformación y la de su entorno, de su felicidad, un orientador que ayuda desde el acompañamiento, que facilita herramientas, pero que no suplanta decisiones, que no da fórmulas mágicas y que propicia un reconocimiento de las verdaderas capacidades y potencialidades de su cliente.

Este sintetizado resumen de principios técnicos del modelo de orientación que se imparte en la carrera de Psicología en Cuba, que es el Esquema Referencial de Alternativa Múltiple, desarrollado por el Dr. Manuel Calviño, expresan una coherencia con los principios éticos y humanos ante presentados. Es responsabilidad de cada orientador, detenerse en los procesos de supervisión a reflexionar en torno a todo ello.

También es responsabilidad de cada profesor de orientación cuestionarse los modelos de formación que transmite a sus estudiantes, detenerse a revisar los sustentos éticos e ideológicos que encierran el tipo de prácticas de orientación que intentan enseñar. Contextualizar los modelos en torno a la realidad que viven todos los países donde desarrollamos nuestras prácticas, donde vivimos y donde pretendemos que vivan con más calidad las personas que solicitan nuestra ayuda profesional.

Por eso, no puedo dejar de referirme a un tema que considero esencial, y que es desde mi punto de vista, el escenario, donde pudiéramos poner en práctica, todos los principios antes mencionados. Me refiero al tema del acceso a los servicios de orientación y la organización de estos. ¿Cómo se han aplicado los principios de bienestar, justicia, equidad e inclusión social, en la organización de los servicios de orientación que existen en nuestro continente, en cada uno de nuestros países? ¿Todos los grupos diversos tienen acceso a ellos? ¿Todos son incluidos con igualdad de derechos y posibilidades de recibir una atención de ayuda? ¿Qué hemos logrado? ¿Hacia dónde vamos? ¿Cuáles son los servicios de orientación que prestan ayuda a las problemáticas psicosociales resultantes por ejemplo del alto índice de desempleo con el cual estamos conviviendo en estos momentos a nivel mundial? Necesitamos servicios de orientación que atraviesen las puer-

tas de los consultorios y lleguen también a las comunidades más desfavorecidas.

¿Como grupo de profesionales, qué hemos hecho, qué estamos haciendo, qué más podemos hacer en este proceso de construcción gremial, para evitar que todas estas categorías que me impactaron desde un inicio, no se queden solo a nivel de menciones o palabras de moda? ¿Qué tipo de prácticas de orientación necesitamos diseñar en este siglo XXI en y para América Latina?

Sé que la solución absoluta no está en nuestras manos, pero pensar en ello y ser parte activa y participativa en la búsqueda de soluciones, si está en nuestras manos, y debe estar en nuestras intenciones. En muchas ocasiones hemos sido hasta decisivos, constructores de propuestas o de modelos de organización de este tipo de servicios de orientación, o voceros de lo que debe hacerse. Irán en las diferentes presentaciones aflorando ejemplos de las diversas soluciones que hemos ido encontrando, de las diversas experiencias que hemos tenido. Considero esencial que las socialicemos y podamos compartirlas, pues el modo en que hemos ido organizando la prestación de los servicios de orientación, es una expresión de cuan consecuente hemos sido, con los principios éticos y técnicos de la orientación, cuánto hemos logrado y cuánto nos falta por alcanzar todavía.

En este congreso, desde nuestras diferencias, desde nuestros diversos espacios, problemáticas, diversidades técnicas, realidades sociales y económicas, desde nuestros puntos de encuentro y de semejanzas, construyamos una experiencia que le aporte a la orientación, como herramienta, un salto cualitativo en su desarrollo. Debemos pensar en modos de integramos, de complementarnos, de apoyarnos mutuamente como profesión.

Como dijera Rebellato: " Ya no se trata solo de aceptar que la época cambia sino que hay que cambiar nuestra época, que hay que impulsar una tarea transformadora" (Rebellato, 2007, p.1). Dicho con Galeano: "Dijo que había contemplado desde allá arriba la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos" (Galeano E. 1990.p.1)

Orientadores, seamos parte de esa mar de fueguitos. Desde nuestro rol profesional, ha-

gamos de cada consulta de orientación, de cada trabajo en una comunidad, de cada escuela donde apoyemos, de cada hospital, institución o familia a la que ayudemos, un espacio favorecedor, y un modo de hacer la orientación que propicie y promueva el bienestar, la justicia, la equidad y la inclusión social. Una orientación sustentada en los verdaderos derechos humanos, que promueva generaciones responsables con su sostenibilidad, y dueñas del poder de sus conocimientos y saberes.

La mayoría de los pobladores de este mundo, de este convulso siglo XXI globalizado económicamente, ecológicamente, que levantamos la voz desde diversos escenarios, y de modos diversos, no queremos ser “gente sin lunas, ni soles, gente sin jardín ni flores”, como dice un talentoso músico cubano, X Alfonso. Queremos por el contrario ser dignos constructores de esas sociedades construidas desde la in-

clusión y la equidad, en aras del bienestar de todos.

Muchas gracias.

### **Bibliografía**

Calviño, M. (2000). *Orientación Psicológica. Esquema Referencial de Alternativa Múltiple*. La Habana: Científico-Técnica.

\_\_\_\_\_. (2004, febrero-marzo) “Mirar y hacer psicología en y desde Cuba, o la psicología ha muerto, larga vida a la psicología”. En: *Revista Alternativas en Psicología*. Segunda época, año IX, número 9 (pp. 2-18).

Galeano, E. (1990). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI Editores.

Rebellato, J.L. (2007). “Horizontes de un paradigma emancipativo. Su articulación con la práctica comunitaria”. *Psicología para América Latina*, no. 9, abril. En: [www.psicolatina.org](http://www.psicolatina.org)